**Definiciones y conceptos**

**Salud pública.**

Según la OMS, es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud mental y física, y la eficiencia a través de los esfuerzos organizados de la comunidad.

**Asistencia social.**

Inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios.

**Institución prestadora de servicios de salud - IPS.**

Entidades, asociaciones y/o personas bien sean públicas, privadas o con economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.

**Vacuna.**

Suspensión de microorganismos vivos, inactivados o muertos, fracciones de los mismos o partículas protéicas que al ser administradas inducen una respuesta inmune que previene la enfermedad contra la que está dirigida.

**Poliomielitis (V.O.P y V.I.P.).**

Vacuna que previene la enfermedad poliomielitis, VOP es Vacuna Oral de Poliomielitis y VIP es Vacuna Inyectable de Poliomielitis

**Difteria, tosferina y tétano (D.P.T).**

Vacuna que previene las enfermedades Difteria, Tosferina y Tétanos, Vacuna triple bacteriana, D de Difteria, P de Pertusis - Tosferina y T de Tétanos

**Hepatitis B.**

Vacuna que previene la enfermedad Hepatitis B

**Influenza Tipo B.**

Vacuna que previene las enfermedades causadas por influenza Tipo B, entre ellas Neumonía, Bronconeumonía, Celulitis y Epiglotitis

**Rotavirus.**

Vacuna que previene las diarreas causadas por Rotavirus

**Tuberculosis (B.C.G).**

Vacuna que previene las formas severas de Tuberculosis, BCG iniciales de Bacilo Calmette Guerin

**Neumococo infantil.**

Vacuna que previene la enfermedad causada por Neumococo para aplicar a la población menor de seis años de edad

**Triple viral - S. R. P.**

Vacuna que previene las enfermedades Sarampión, Rubeola y Parotiditis S de Sarampión, R de Rubeola y P de Parotiditis

**Fiebre amarilla**

Vacuna que previene la enfermedad de Fiebre Amarilla

**Vacunados toxoide tetánico - diftérico (TT / TD).**

Cantidad de personas que recibieron la vacuna toxoide tetánico - diftérico (TT / TD)

**Mujeres en gestación.**

Persona de sexo femenino que lleva en el útero un embrión o un feto producto de la fecundación del óvulo por el espermatozoide

**Mujeres en edad fértil**

Persona de sexo femenino que tiene entre 10 y 49 años de edad, etapa durante la que puede ocurrir la gestación

**Virus del papiloma humano (VPH)**

Vacuna que previene el cáncer de cuello uterino causado por el Virus del papiloma humano

**Hepatitis A.**

Vacuna que previene la enfermedad de Hepatitis A

**Tosferina:**

Enfermedad infecciosa que se caracteriza por una tos muy violenta e intensa que produce sensación de asfixia.

**Parotiditis.**

Enfermedad que genera inflamación de las parótidas

**Hepatitis B.**

Enfermedad del hígado causada por el virus de la hepatitis B

**Meningocóccica.**

Nombre simple de la enfermedad causada por el agente Neisseria meningitidis, bacteria diplocócica heterótrofa Gram negativa de importancia en salud pública por su papel en la meningitis y otras formas de enfermedad meningocócica

**Haemofhilus influenza.**

Igual a Haemophilus influenzae, anteriormente llamado bacilo de Pfeiffer o Bacillus influenzae, agente causal de meningitis e infecciones respiratorias agudas

**Neumococo.**

Nombre simple de Streptococcus pneumoniae, que es un microorganismo patógeno capaz de causar en humanos diversas infecciones y procesos invasivos severos

**Hepatitis A.**

Enfermedad infecciosa muy contagiosa causada por el virus de Hepatitis A caracterizada por una inflamación aguda del hígado

**Lepra.**

Enfermedad causada por la bacteria Mycobacterium leprae, tiene un largo período de incubación y se dispone de tratamiento, es curable

**Tétanos otras formas.**

Enfermedad aguda inducida por una exotoxina, se caracteriza por contracciones musculares dolorosas, primero en los maseteros y músculos del cuello y después en los del tronco, espasmos generalizados, trismus, por lo cual el paciente tiene dificultad para abrir la boca, bostezar y masticar, pudiendo llegar a la risa sardónica, enfermedad de tétanos diferente a la enfermedad de tétanos neonatal

**Varicela.**

Enfermedad infecciosa y contagiosa, causada por un virus, que se caracteriza por la aparición de una erupción de vesículas que invaden la piel de todo el cuerpo, provocando una intensa picazón; las vesículas acaban transformándose en costras que caen al secarse.

**Cuidado básico neonatal.**

Es el servicio de atención del recién nacido hemodinámicamente estable, donde se realizan actividades de registro de signos vitales, mínimo cada 6 horas, control estricto de líquidos administrados y eliminados, atención y registro médico diario y de enfermería permanente y control de peso diario, adicionales a las requeridas para la atención integral de salud del paciente neonato (0-30 días de vida o 44 semanas de edad corregida).

**Internación parcial en hospital**

Corresponde a las actividades de internación de pacientes como: hospital día, hospital noche, hospital de fin de semana y otras que no impliquen la estancia hospitalaria completa.

**Hospitalización en unidad de salud mental**

Es la actividad de atención en salud que se realiza a un paciente por requerimiento de su patología mental, para realizarse monitorización y/o un procedimiento los cuales se efectúan con una estancia del paciente mayor a 24 horas en un servicio de internación.

**Internación Hospitalaria.**

Es la actividad de atención en salud que se realiza a un paciente por requerimiento de su condición de salud, para realizarse monitorización y/o un procedimiento, los cuales se efectúan con una estancia del paciente mayor a 24 horas en un servicio de internación o de hospitalización. Aplica a todos los servicios de internación, sin perjuicio de los adicionales que se exijan a cada uno de los servicios de internación.

**Internación Parcial.**

Corresponde a las actividades de internación de pacientes como: hospital día, hospital noche, hospital de fin de semana y otras que no impliquen la estancia hospitalaria completa.

**Internación hospitalaria e internación parcial para la atención al consumidor de sustancias psicoactivas, tiene 2 modalidades:**

**A) Internación Hospitalaria.**

Es el servicio que presta atención a pacientes consumidores de sustancias psicoactivas, en sus fases de desintoxicación y deshabituación, bajo la modalidad de internación hospitalaria.

**B) Internación Parcial.**

Es el servicio que presta atención a pacientes consumidores de sustancias psicoactivas, en sus fases de deshabituación y resocialización, bajo la modalidad de internación parcial (internación diurna o nocturna).

**Atención institucional de paciente crónico**

Servicio independiente y autónomo o al interior de una IPS con servicios hospitalarios o ambulatorios para el manejo de pacientes con procesos crónicos e incurables, con una gran carga social tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva de dependencia social e incapacitante, de etiología múltiple y con desarrollo poco predecible. Incluye manejo de pacientes con patología crónica y o terminal sin ventilación y pacientes con patología crónica y o terminal con ventilación.

Corresponden a servicios institucionales que desarrollan planes individualizados de cuidado y rehabilitación (estableciendo potencial rehabilitador), con apoyo de equipos de profesionales y tecnología apropiada, en busca de mantener funciones, prevenir el deterioro, promover la recuperación e independencia funcional en el menor tiempo posible así como el cuidado paliativo integral, cuando su condición clínica lo amerite.

**Cuidado intermedio neonatal**

Es el servicio donde se realizan actividades para la atención integral de la salud del neonato (0-30 días de vida o 44 semanas de edad corregida), que incluyen, entre otras: registro de signos vitales (frecuencia cardiaca, tensión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria y saturación de oxígeno), mínimo cada 3 horas, control de líquidos cada 8 horas, disponibilidad de glucometría y control de peso diario.

Evaluación y registro médico dos veces al día y enfermería permanente.

**Cuidado intermedio pediátrico**

Es el servicio donde se realizan actividades para la atención integral de la salud del paciente de 1 mes a 18 años cumplidos de vida, que incluyen, entre otras: registro de signos vitales (frecuencia cardiaca, tensión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria y saturación) mínimo cada 3 horas, control de líquidos cada 8 horas, disponibilidad de glucometría y control de peso diario.

Evaluación y registro médico dos veces al día, si el paciente lo requiere y enfermería permanente.

**Cuidado intermedio adultos**

Es el servicio para la atención de pacientes, adultos, recuperables, que previsiblemente tienen un bajo riesgo de necesitar medidas terapéuticas de soporte vital, pero que requieren más monitorización y cuidados de enfermería que los que pueden recibir en servicios de hospitalización convencional, donde se realizan actividades de soporte para la inestabilidad neurológica, hemodinámica, respiratoria, gastrointestinal, renal, endocrina, hematológica, metabólica o después de una cirugía mayor.

**Cuidado intensivo neonatal**

La terapia intensiva neonatal es un servicio para la atención de pacientes recién nacidos críticamente enfermos, hasta los 30 días de vida o 44 semanas de edad corregida.

Se desarrolla evaluación médica y de enfermería permanente y actividades precisas de monitorización y manejo de pacientes cuya condición clínica, pone en peligro la vida en forma inminente. Necesitan soporte para la inestabilidad neurológica, hemodinámica, respiratoria, gastrointestinal, renal, endocrina, hematológica y metabólica o después de una cirugía mayor.

**Cuidado intensivo pediátrico**

La terapia intensiva pediátrica es un servicio para la atención de pacientes niños desde los 31 días de vida hasta los 18 años cumplidos de vida, críticamente enfermos, recuperables.

Se desarrolla evaluación médica y de enfermería permanente y actividades precisas de monitorización y manejo de pacientes cuya condición clínica, pone en peligro la vida en forma inminente. Necesitan soporte para la inestabilidad neurológica, hemodinámica, respiratoria, gastrointestinal, renal, endocrina, hematológica y metabólica o después de una cirugía mayor.

**Cuidado intensivo adultos**

Atención de pacientes, adultos, críticamente enfermos, recuperables, donde se desarrollan actividades precisas de monitorización y manejo de pacientes, cuya condición clínica, pone en peligro la vida en forma inminente necesitan soporte para la inestabilidad neurológica, hemodinámica, respiratoria, gastrointestinal, renal, endocrina, hematológica, metabólica o después de una cirugía mayor.

**Unidad de quemados adultos y pediátricos**

Es el servicio destinado específicamente para la atención de adultos o niños según la oferta, con casos críticamente afectados, con disponibilidad de personal médico especializado en "plan quemado".

**Grupo: Otros Servicios Servicio: Atención Ambulatoria al consumidor de sustancias psicoactivas baja y mediana complejidad**

Es el servicio que presta atención a pacientes consumidores de sustancias psicoactivas, para su tratamiento y rehabilitación, bajo la modalidad ambulatoria de baja y mediana complejidad.

En baja complejidad: El servicio presta atención a pacientes con consumo de sustancias psicoactivas, que ha tenido bajo impacto, o en una fase de su tratamiento que no requiere de internación, o que rechazan una internación pero aceptan un tratamiento ambulatorio.

**SISBEN (sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales).**

Sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales. Clasifica a la población por puntaje, que va entre 0 y 100 puntos.

**Sistema de seguridad social en salud.**

Conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

**Régimen subsidiado.**

Conjunto de normas y procedimientos que rigen la vinculación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con recursos de la Nación y Entidades Territoriales.

**Régimen contributivo.**

Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

**Morbilidad.**

Indica la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Permite comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

**Estadísticas vitales.**

Los registros vitales son estadísticas continuas que recogen información sobre nacimientos, defunciones fetales y no fetales, que permiten contar con información que revela los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad y fecundidad, proporcionando una visión dinámica de la población, como complemento al enfoque estático que proveen los censos.

**Mortalidad.**

La mortalidad en el ámbito demográfico, es la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas durante un tiempo determinado, por lo general un (1) año, y la población total de una entidad geográfica cualquiera.

**Nacido Vivo**

Se define como: la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta.

**Mujeres en gestación**

Mujeres que se encuentran en embarazo, el cual es un estado fisiológico de la mujer que se inicia con la fecundación y termina con el parto.

**Mujeres en edad fértil**

Mujeres con edades comprendidas entre los 10 a 54 años (Para Colombia)

**Defunción**

Se define como la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar). Esta definición, excluye las defunciones fetales.

**Nacimientos.**

El DANE consolida, valida y procesa la información de nacimientos a partir de los Certificados de Nacido Vivo diligenciados en medio físico o digital, por médicos, personal de salud autorizado (enfermeras, auxiliar de enfermería y promotores de salud) y funcionarios de Registro Civil.

**Vigilancia en salud pública.**

Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública

**Enfermedades transmisibles.**

Enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

**Enfermedades de notificación obligatoria.**

Enfermedades consideradas de gran importancia para la salud pública, que deben notificarse al ser diagnosticadas.

**Eventos de interés en salud pública.**

Eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costoefectividad de las intervenciones, e interés público; que además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

Los eventos de interés en salud pública son:

Hepatitis A, Tosferina, Parotiditis, Hepatitis B, Meningocóccica, Haemofhilus influenza, Neumococo, Tuberculosis Pulmonar, Tuberculosis Extrapulmonar, Meningitis Tuberculosa, Transmisión sexual, HIV  SIDA, Sífilis Congénita, Sífilis Gestacional, Enfermedades Transmitidas por vectores: Dengue (Clásico  Grave), Malaria por Vivax  Falciparum  Mixta, , Leishmaniasis Cutánea, Leishmaniasis Mucocutánea, Chagas, Hepatitis A, Intoxicación alimentaria, Lepra, Tétanos otras formas, Varicela, Exposición rábica, Accidente ofídico, Leptospirosis, Intoxicaciones por Plaguicidas, Mercurio, Fármacos, Solventes, Otras sustancias Quimicas, Sustancias psicoactivas, Cáncer infantil, tipos de violencia: Privación y negligencia, Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, Violencia Intrafamiliar y sexual, Accidentes por minas antipersona, Intento de suicidio, Lesiones por pólvora.

En el siguiente link se encuentran los protocolos donde está la definición de todos esto eventos.

<http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/sivigila/Paginas/protocolos.aspx>

**Discapacidad.**

Término genérico que incluye déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La discapacidad Indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales.

**Pertenencia Étnica Pueblo Indígena**

Es el conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otras comunidades. En Colombia de acuerdo con el Censo de Población de 1993 hay 82 grupos indígenas claramente diferenciados por sus rasgos culturales, la mayoría de los cuales conserva su idioma propio considerado constitucionalmente como oficial en el ámbito de su territorio.

**Rom (gitano)**

El pueblo ROM, más conocidos como los gitanos, son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada, tienen un origen común y, por tanto, una historia compartida; tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social propias.

**Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia**

La población raizal se encuentra ubicada en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta población, es afrodescendiente y por sus particularidades culturales y geográficas, ha sido objeto de políticas nacionales diferenciadas tendientes a proteger los derechos de sus miembros como una forma, entre otras, de preservar la diversidad cultural.

**Palenquero de San Basilio**

El pueblo del palenque de San Basilio en Bolívar, es reconocido como tal por tener características culturales propias como mantener el palenquero única lengua en el mundo, creole con sustrato español, por sus características es un pueblo considerado por la UNESCO como patrimonio histórico mundial y por Colombia como patrimonio de cultura intangible.

**Negro(a) mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente**

Una población negra es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, que comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos, (Ley 70 de 1993). las poblaciones negras del litoral pacífico.

**Fuentes:**

* Ministerio de Salud. Norma técnica para la vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones  PAI. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/1PAI.pdf
* Organización Mundial de la Salud. Estadísticas y Salud. 2010. Disponible en: http://www.who.int/features/qa/73/es/
* Universidad de Cantabria. Salud Pública y Atención Primaria de Salud. Disponible en http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/salud-publica-y-atencion-primaria-de-salud/material-de-clase/bloque-i/1.1\_conceptos\_generales.pdf
* Universidad de los Andes. Asistencia social en Colombia, diagnóstico y propuestas. 2005. Disponible en: file:///C:/Users/maguirrere/Downloads/d2005-42.pdf
* Departamento Nacional de Planeación. Diseño del Índice Sisbén en su tercera versión  SISBEN III-. Disponible en: https://www.sisben.gov.co/Portals/0/Documentos/Documentos%20Tecnicos/02.%20Resumen%20Ejecutivo%20Sisb%C3%A9n%20III\_170210.pdf
* Ministerio de Salud y Protección Social. Glosario de términos. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/R.aspx
* Instituto Nacional de Salud. Enfermedades transmisibles. Disponible en: http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/transmisibles.aspx#.VG0Gffl5Pms
* Medline Plus. Enfermedades de declaración obligatoria. Disponible en: http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001929.htm
* Ministerio de la Protección Social. Decreto 3518 de 2006. Bogotá D.C., Octubre de 2006.
* Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Nacimiento y Defunciones Estadísticas Vitales. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/nacimientos-y-defunciones/nacimientos-y-defunciones
* Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Ficha metodológica Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad  RCLCD. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha\_discapacidad.pdf